



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte. 34/2024

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 63 de 24 de enero de 2025, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2024, aprobó la creación de la organización necesaria para la conmemoración del Centenario de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

Por Resolución de Alcaldía número 744 de 22 de julio de 2024 se designó a los miembros del Comisariado de Sevilla 2029, como órgano colegiado de colaboración y asesoramiento especializado que apoyará al Comisario en la propuesta, planificación y diseño de las actividades conmemorativas.

Tras la designación de D, Julio Cuesta Domínguez como Comisario de Sevilla 2029, por Resolución de Alcaldía nº 1180 de 12 de diciembre de 2024, procede modificar y actualizar la composición del órgano colegiado así como la designación de Secretario.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, **RESUELVO:**

Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía nº 744 de 22 de julio de 2024 sobre composición del **Comisariado de Sevilla 2029** que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Alcalde de Sevilla, y como suplente, el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital, D. Juan Francisco Bueno Navarro.

Vocales:

- Comisario de Sevilla 2029, D. Julio Cuesta Domínguez.
- Gerente del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS), D^a María del Castillo Rueda Fernández.
- Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. D. Francisco de Paula Herrero León y como suplente, D. Julio Cuesta Domínguez.
- D. Salvador Fernández Salas, y como suplente, D Eduardo Flores Morales.
- Director General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, D. Fernando Mañes Izquierdo.
- Director- Gerente de Contursa, D. Antonio Castaño Juncá.

Segundo.- Designar Secretario del Comisariado de Sevilla 2029 al funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla, D Francisco Javier Muñoz León, que actuará con voz pero sin voto.

Código Seguro De Verificación	hoMMfoexrgwmqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	27/01/2025 09:47:50
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hoMMfoexrgwmqnkA8SYBGg==		



Tercero.- *Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.*”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	hoMMfoexrgwmqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	27/01/2025 09:47:50
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hoMMfoexrgwmqnkA8SYBGg==		

